

PROGRAMA
INSTITUCIONAL DE
DESARROLLO
INTEGRAL 2011-2016



Índice

1. Fundamentos Generales del Programa

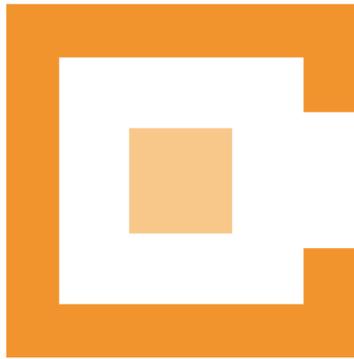
- 1.1 Presentación
- 1.2 Introducción
- 1.3 Directrices del Plan Estatal de Desarrollo 2011 -2016
- 1.4 Fundamentos del Programa Estatal de Desarrollo

2. Diagnóstico y Análisis Estratégico

- 2.1 Antecedentes
- 2.2 Situación Actual y Pautas del Desarrollo
- 2.3 Análisis Estratégico del Sector
 - Diagnóstico de Fortalezas y Oportunidades de Desarrollo
 - Problemáticas del Sector
 - Potencialidades del Desarrollo
 - Estrategias de Competitividad

3. Factor Social y Análisis Prospectivo

- 3.1 Coordinación y Concertación Administrativa
- 3.2 Impacto: Social, Económico y Medio Ambiental
- 3.3 Prospectiva Estratégica



1

FUNDAMENTOS GENERALES DEL PROGRAMA



1.1 Presentación

La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, primer institución del subsistema asentada en una zona marginada e indígena en 1996, nació por decreto destinada a Impulsar el desarrollo regional, este mandato es aún vigente y hoy se consolida tras 15 años de formación de profesionistas de tres niveles educativos, con aportaciones sustantivas tanto en la industria como en las empresas turísticas y de servicios, en las organizaciones y poblaciones, donde los jóvenes han coadyuvado a través de estadías profesionales que permiten hoy en día, ofrecer servicios tecnológicos y educación continua bajo esquemas de calidad certificada de forma internacional.

En 15 años ha desarrollado nuevos esquemas de trabajo, que le permiten competir de manera internacional en beneficio de la comunidad universitaria, la cual tiene un alcance cada vez mayor desde el punto de vista de su lugar de origen.

Las etapas de desarrollo de la Universidad han sido claras y resumidas a su propio lema “**Aprender, Emprender, Transformar**”: ha **Aprendido** a fortalecerse académica y administrativamente constituyéndose en un referente regional y nacional para poder **Emprender** nuevas etapas de desarrollo sin dificultades, basadas en la disciplina financiera y en la calidad educativa, con ello se han podido incrementar los niveles educativos que ofrece al pasar del TSU a las Licenciaturas Profesionales y las Ingenierías, a la diversificación de servicios Tecnológicos y la Educación Continua para la Internacionalización; fortaleciendo la planta académica con técnicas, equipamiento y esquemas organizacionales que le permiten estar preparados para **Transformar** con mayor oportunidad las realidades adversas que se enfrentan en la región del Valle del Mezquital, constituyendo éste, el principal reto para los próximos años, aportando más beneficios, coadyuvando con el Gobierno Estatal y los diferentes gobiernos locales en pro de fortalecer e impulsar el desarrollo sustentable de esta gran región.

La internacionalización de la educación es una herramienta de mayor alcance y compromiso para impulsar el desarrollo regional. Es necesario conocer y obtener más herramientas locales y externas para resolver la compleja problemática socio económica y ambiental compleja del Valle del Mezquital; son sus jóvenes y sus profesionistas, quienes deben tener esa experiencia y aplicar sus conocimientos e innovaciones adquiridas, en la cristalización de soluciones en esta región.

Para ello, la investigación estará basada en el valor social y responsabilidad ambiental, que dé mayor sentido a los productos y objetivos de la investigación, del desarrollo tecnológico, de la preparación de los jóvenes para un mundo profesional más demandante. Que ello, sea el mayor compromiso para sus propia gente, para sus comunidades y a la vez, la mayor responsabilidad y fortaleza personal.

Por supuesto que visualizamos un desarrollo regional sustentable que provoque mejores beneficios para todos, que es posible al invertir más en innovaciones de tipo

tecnológico y para ello los centros de investigación en comercialización y mercadeo deberán estar presentes; consecuentemente los jóvenes deberán ampliar sus conocimientos con referentes internacionales porque debemos de comprender que el mundo es más amplio, que para lograr nuestro desarrollo debemos aprender y desarrollar más y mejores esquemas de organización, quizá muchos sin perder su esencia comunitaria y de solidaridad.

Por eso, la UTVM ha apostado a transformar las adversidades del desarrollo, de ahí que se ha propuesto ampliar su oferta educativa en función de los requerimientos locales que hoy en día precisa su lema y el precepto "**Ra ngu ga mfädí mp'efi pa ra te ya hnini**, La Casa del Saber que Trabaja para que los Pueblos Crezcan" en pleno reconocimiento de que su labor y tarea fundamental están aquí, en el Valle del Mezquital, corazón de la Cultura Hñahñu.

Es así como la UTVM presenta su Programa Institucional de Desarrollo Integral (PIDI), el cual seguramente servirá de base y visión de la gestión institucional, personal y colectiva de los miembros de esa comunidad universidad, para todos ellos, los mayores reconocimientos por aceptar el reto de formar y servir a nuestra región, que sin duda estaremos construyendo la Universidad en donde estudien nuestros hijos.

La planeación estratégica es el proceso que permite a las organizaciones establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, definiendo para ello las acciones y programas que le permitirán alcanzar las metas establecidas en un determinado plazo.

1.2 Introducción

El presente documento constituye el resultado del ejercicio participativo de planeación estratégica a cinco años, realizado al interior de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, que contiene el conjunto de directrices institucionales y procesos para orientar el desarrollo equilibrado de las funciones que realizan las áreas sustantivas y de apoyo de la institución. Fue elaborado de acuerdo a los lineamientos específicos proporcionados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, y la Subsecretaría de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas Educativas en el estado.

El Programa Institucional de Desarrollo Integral fue desarrollado para el periodo 2011- 2016 y en él se establecen los objetivos y metas, que a través de las estrategias y líneas de acción permitirán a la Universidad alcanzar, concatenados a un conjunto de programas institucionales, visión a mediano plazo.

Como lo establece el Programa Nacional de Educación, los grandes retos que enfrenta la educación en México son: la cobertura con equidad, la calidad de los

procesos educativos y la integración del sistema educativo, en ese sentido la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, ha logrado avances significativos que le han permitido lograr un posicionamiento regional, no obstante, ante una sociedad inmersa en constantes procesos de transformación, es preciso establecer las directrices que permitan a la Universidad mantener el rumbo correcto y acercarse cada vez más a su consolidación y por lo tanto al logro de su visión institucional.

Con mayor precisión y necesidad local, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 considera que la educación es el principal pilar del desarrollo estatal y a su vez, el Programa Sectorial de Educación Pública establece que “la Educación Superior de nuestra entidad, enfrenta factores sociales, económicos, tecnológicos y del medio ambiente que implican que el desempeño de este nivel sea acorde a las necesidades que la sociedad demanda y de la realidad cambiante requiere, para que esta pueda afrontar cualquier escenario presente o futuro. También habrá de convertir las amenazas del nivel en oportunidades de mejora a través de la gestión, coordinación y realización de acciones al exterior de cada organismo; así también mantener vigentes los procesos y procedimientos para identificar las debilidades para que puedan ser superadas al interior de dicho nivel, con una visión de que se pueden lograr metas y objetivos de largo plazo, si se tiene un estrecho compromiso con la razón de ser de cada uno de ellos” ⁽¹⁾.

En apego a lo mencionado, la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, hace y, ha hecho suyo, el compromiso de hacer realidad el objetivo estratégico de convertir a la educación en el pilar del desarrollo, para ello, ha creado un sistema de planeación para la sustentabilidad, el cual en su eje aspiracional, es ser referencia social del quehacer técnico, administrativo, organizacional y educativo para transitar hacia la sustentabilidad con aportaciones concretas ante el reto que nos impone el cambio climático en la adaptación y mitigación de efectos, consecuencia de nuestro desarrollo.

a) Referentes Contextuales del Sector

La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, como parte de un Sistema Educativo Nacional, armoniza y materializa, sus objetivos operacionales y funcionales con los planes y programas, federales, estatales y municipales que en materia educativa existen en el país; sin embargo también se enfoca en planes y programas transnacionales y regionales, documentos que orientan las iniciativas y políticas educativas en otras latitudes del planeta, que sirven de orientación en la búsqueda de respuestas a las demandas sociales, que el entorno inmediato impone a esta universidad.

Mandatos y referencias internacionales

Dentro de los referentes internacionales más incluyentes en materia educativa, se encuentra aquellos derivados de la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), particularmente los que se refieren a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que buscan hacer realidad la declaración mundial de Educación Para Todos (EPT), declaración hecha por todos los países miembros de la ONU en 1990 en Jomtien Tailandia, acerca de los compromisos que cada uno debiese cumplir para garantizar que todas las personas tuvieran acceso a los servicios de educación como un medio para lograr mejores condiciones de vida. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio que deben alcanzarse en el año 2015 establecidos por esta organización, buscan "liberar a la humanidad de pobreza extrema, del hambre, del analfabetismo y de las enfermedades" ⁽²⁾ mediante el establecimiento de ocho objetivos y diversas metas específicas, que orientan los esfuerzos nacionales. La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, atenta a estos lineamientos y comprometida con el desarrollo integral de su entorno, también hace suyos estos objetivos y por eso incluye en sus actividades diarias el enfoque de éstos y los incorpora como referentes del Plan Institucional de Desarrollo Integral, tal es el caso del objetivo 3 "Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer" o del objetivo 7 "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente", enfoques que caracterizan el quehacer diario universitario.

Otro referente internacional lo constituye el proyecto "Metas Educativas: 2021, La Educación que Queremos para la Generación de los Bicentenarios" emitidos por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en el año 2010, mismo que, como estado miembro de esta organización, orienta las acciones de las instituciones educativas mexicanas hacia el objetivo de "lograr que más alumnos estudien, durante más tiempo, con una oferta de calidad reconocida, equitativa e inclusiva y en la que participe la gran mayoría de las instituciones y sectores de la sociedad" ⁽³⁾, objetivo que la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital comparte plenamente y que además ha aceptado el compromiso de coadyuvar a lograrlo.

Entendemos que es un esfuerzo de varios actores, pues las problemáticas presentes son producto de la interacción de distintos factores que a lo largo de mucho tiempo no se articularon para crear desarrollo social. La universidad entiende que habrá que voltear a ver iniciativas como la que promueve la Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba, con "la formación de Complejos Productivos Binacionales, con base en una nueva propuesta metodológica diseñada por la propia OIT, que elimina el criterio asistencialista y adopta un enfoque de desarrollo empresarial autosostenible que se orienta a contribuir el combate de la pobreza"⁽⁴⁾; la metodología IDEQ, Innovación para el Desarrollo Equitativo, es una alianza estratégica entre comunidades y estudiantes de bajos ingresos, o con serias desventajas de desarrollo, con jóvenes radicados en el extranjero, que entre todos producen y comercializan productos de exportación.

Así como esta organización, existen muchas otras que pueden ser referentes del trabajo operativo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, ya sea en

uno u otro tópico, pero que de alguna forma pueden ser de utilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas regionales.

En el marco del Programa Sectorial de Turismo 2007- 2012 se señala que las tendencias mundiales de acuerdo a la Organización Mundial de Turismo (OMT) plantean una mayor división de los mercados entre nuevos competidores como China, Grecia y Turquía. El desarrollo de nuevas formas de turismo, especialmente las relacionadas con la naturaleza y la cultura, han cobrado un auge sin precedente. Ello ha conducido a la creación de nuevos programas de viaje organizados de distinta forma a los tradicionales.

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) estima que en el año 2017 la participación del PIB turístico respecto al PIB global mundial será de 10.9% y cubrirá el 8.3% del empleo global. El turismo hacia el futuro se concibe como: Una actividad estratégica e integrada a la vida económica, social, cultural y política del país, basada en una estrecha colaboración y alta participación de todos los sectores locales, con ofertas altamente diferenciadas, capaces de atender –sin menoscabo de la calidad del patrimonio natural y cultural– una amplia gama de segmentos de mercado, a partir de una gestión empresarial e institucional competitiva y socialmente responsable que actúe en los mercados nacionales e internacionales. Uno de los objetivos es Aprovechar de manera sustentable el potencial de los recursos culturales y naturales y su capacidad para transformarse en oferta turística productiva, creando servicios y destinos competitivos, dando opciones de desarrollo y bienestar para los individuos de las comunidades receptoras urbanas, rurales y costeras, así como para las empresas sociales y privadas.

Por este motivo el Programa Educativo de Turismo en la especialidad de hotelería y Diseño de Productos Alternativos y el Programa Educativo de Desarrollo Turístico Sustentable tienen como misión formar a los estudiantes líderes con los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos que demanda el sector productivo de manera equitativa dirigiendo proyectos e investigaciones de manera sustentable contribuyendo al respeto del medio ambiente mejorando los impactos sociales y haciendo de la sustentabilidad una estructura en la formación del Técnico Superior Universitario y del Ingeniero en Desarrollo Turístico Sustentable, a partir del 2010, se ha trabajado en proyecto de desarrollo turístico empleando la sustentabilidad y contribuyendo con las comunidades a la creación y diseño de productos turísticos que generen un ingreso a las familias y mejorando la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, se ha generado investigación del inventario de recursos naturales y culturales con los que cuentan 10 municipios del estado de Hidalgo, esto con el propósito de reconocer y rescatar la diversidad cultural que tiene el estado, además esto ha permitido lograr las competencias que marca los programas de estudios basados en competencias profesionales.

Mandatos y referencias del quehacer nacional y estatal

Hacia el interior del país, el presente Programa Institucional de Desarrollo Integral, se alinea y articula con sus similares de corte federal y estatal como lo son el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, el Programa Sectorial Federal, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, el Programa Sectorial de Educación Pública 2011-2016, y la apertura, por su flexibilidad e integralidad, a la alineación de otros instrumentos que marcan las pautas de la operatividad.

En el ámbito nacional, la instancia directiva es la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, la cual forma parte de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, de donde emanan los principales lineamientos operativos y funcionales del orden nacional que rigen los destinos de la institución; por su parte, en el ámbito estatal, la universidad depende de la Subsecretaría de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo a través de la Dirección General de Educación Superior, ambos niveles establecen a través de sus programas sectoriales, las líneas generales de actuación, por la que se debe transitar. Del mismo modo, los gobiernos ejecutivos a través de sus planes de desarrollo hacen lo propio.

Como una institución descentralizada del gobierno estatal, la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, integra su presupuesto de operación con dos fuentes de financiamiento: el presupuesto federal que representa el 50% y el presupuesto estatal en la misma proporción. Sin embargo existen otras fuentes de financiamiento que complementan al presupuesto en la operatividad, y son los fondos extraordinarios concursables, tales como el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas (FACUT), el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), y otros que en aspectos específicos determinan el desarrollo institucional y por la tanto, son dignos de tomarse en cuenta.

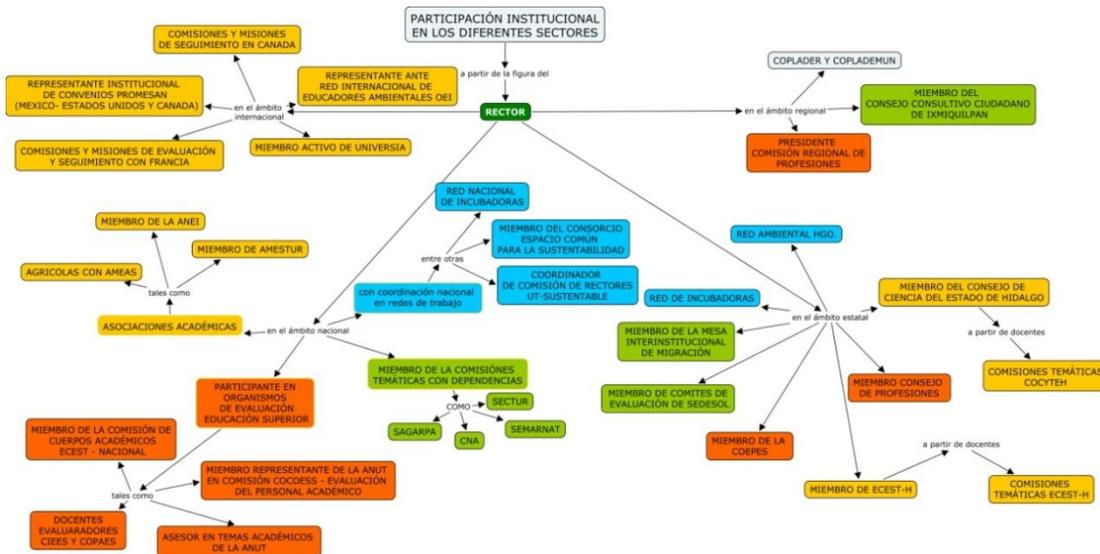
Interacción o vinculación para el fortalecimiento

La participación de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital se efectúa en varios sectores y ámbitos en busca de soluciones viables para la problemática social de la que participa la institución, principalmente a través de la figura del Rector así, se participa con instancias internacionales como la OEI como representante de México ante la Red Internacional de Educadores Ambientales, en la comisión de seguimiento del programa de movilidad con el gobierno de Canadá, en la representación del subsistema de UUTT del programa de movilidad PROMESAN (México - Estados Unidos - Canadá), en las comisiones y misiones con Francia para la certificación del dominio del idioma francés, como miembro activo del programa Universia; en el ámbito nacional como en organismos de evaluación de la educación superior, en la comisión de cuerpos académicos del ECEST, en la representación de la ANUT ante la COCOESS para la evaluación del personal académico, en la asesoría de la ANUT en temas académicos, evaluador de docentes en las CIEES y

COPAES, en comisiones temáticas de con dependencias como SECTUR, SEMARNAP, SAGARPA y CNA, en el ámbito regional en la presidencia de la Comisión Regional de Profesiones, miembro del COPLADEMUN y del Consejo Consultivo Ciudadano de Ixmiquilpan.

En el trabajo operativo, esta universidad forma parte del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica (ECEST), asociación estratégica con los Institutos Tecnológico, las Universidades Politécnicas y las demás Universidades Tecnológicas, espacio mediante el cual, los tres subsistemas de educación superior tecnológica se asocian para desarrollar y consolidar actividades académicas y administrativas, de cooperación y acción conjunta, en asuntos y experiencias de interés común, con la finalidad de crear un ambiente educativo flexible y de libre tránsito de los estudiantes entre estas instituciones, a favor de su formación académica.

Al interior del subsistema de Universidades Tecnológicas, formamos parte de la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT), que es una asociación civil, que tiene por objeto contribuir al logro de los fines y el fortalecimiento del subsistema de universidades tecnológicas en general, y de sus asociadas en particular.



En el ámbito microregional, y como parte de una visión de integralidad social, se trabaja muy de cerca con los municipios que integran la zona de influencia inmediata tales como Cardonal, Chilcuautla, Ixmiquilpan, Alfajayucan, Actopan, El Arenal, Francisco I. Madero, Mixquiahuala, Progreso, San Salvador, Santiago de Anaya, Chapantongo, Huichapan, Tecozautla, Jacala, Zimapán, Nicolás Flores, Pacula, Tasquillo, Chapaulhuacán, La Misión y Pisaflores, de manera particular e institucional a través de los Comités de Planeación Municipal (COPLADEM) y de los Comités de Planeación Regional (COPLADER).

b) Acciones de Participación Democrática

El presente programa es el producto de la participación de todos los que laboramos en la universidad, mediante la formulación de equipos de trabajo, quienes efectuaron un análisis profundo de los problemas que aquejan a determinada área de trabajo, haciendo uso de la metodología de Marco Lógico. Esta experiencia nos permitió la construcción del árbol de problemas y del árbol de objetivos, base principal para la elaboración de este programa.

La elaboración del árbol de problemas, permitió a su vez, que se identificaran las causas y efectos de cada uno, y con ello, establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo, que se evaluarán a través de otros instrumentos de planeación como los Programas Operativos Anuales o un Programa Operativo Multianual, el Sistema de Evaluación Institucional, Matriz de Indicadores e instancias externas de carácter internacional, principalmente de normas ISO, o de carácter nacional que evalúen y acrediten la calidad de los programas educativos.

También se han incorporado, las recomendaciones y lineamientos establecidos por órganos de participación democrática del Gobierno Estatal, tales como el Consejo Consultivo Ciudadano (CCC), el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo (COPLADEHI), el Programa Nacional de Becas de Educación Superior en Hidalgo (PRONABES-HGO), entre otros de diversa índole y sector.

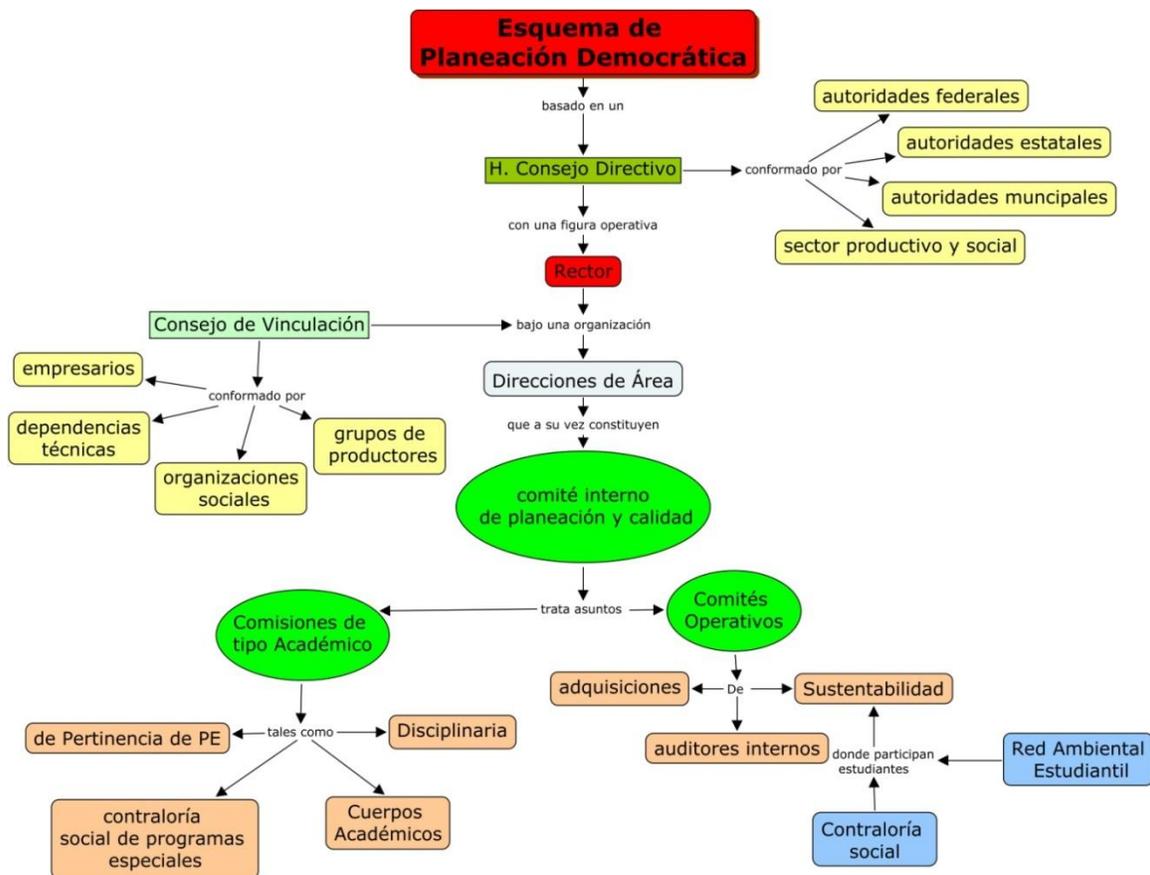
El H. Consejo Directivo de la UTVM es por decreto su máxima autoridad para la toma de decisiones sobre el rumbo y trascendencia institucional; de sus observaciones y recomendaciones surgen cambios o ajustes administrativos y operativos de mayor trascendencia para la ella. A su vez, la Universidad cuenta con un Consejo de Vinculación con el sector empleador que le permite identificar y desarrollar desde el punto de vista tecnológico, organizacional, productivo y formativo; las mejoras requeridas para mantener la vigencia y pertinencia de los programas educativos y de la gama de servicios que presta la propia universidad.



También se han incorporado, las recomendaciones y lineamientos establecidos por órganos de participación democrática del Gobierno Estatal, tales como el Consejo Consultivo Ciudadano (CCC), el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo (COPLADEHI), el Programa Nacional de Becas de Educación Superior en Hidalgo (PRONABES-HGO), Esta muy limitado, deberá de hacerse un diagrama conceptual que muestre la diversidad de ese contexto de relaciones y la función que se tiene en cada uno de ellos.

Son referentes obligados los establecidos por los diferentes comités de evaluación tanto académica como institucional y que tienen al interior de la institución, un comité o comisión que se encarga de analizar estos componentes de manera puntual.

Ha sido necesario ampliar los esquemas de participación hacia los jóvenes de una manera organizada para las tareas fundamentales de atención al estudiante y la canalización de ideas y propuestas en beneficio comunitario o sectorial de acuerdo a su área de competencia profesional. Esta organización es a través de la contraloría social y la red ambiental estudiantil.



El presente documento es el producto de la participación de todos los que laboramos en la universidad, mediante la formulación de equipos de trabajo, quienes efectuaron un análisis profundo de los problemas que aquejan a determinada área de trabajo, haciendo uso de la metodología de Marco Lógico. Esta experiencia nos permitió la construcción del árbol de problemas y del árbol de objetivos, base principal para la elaboración de este programa.

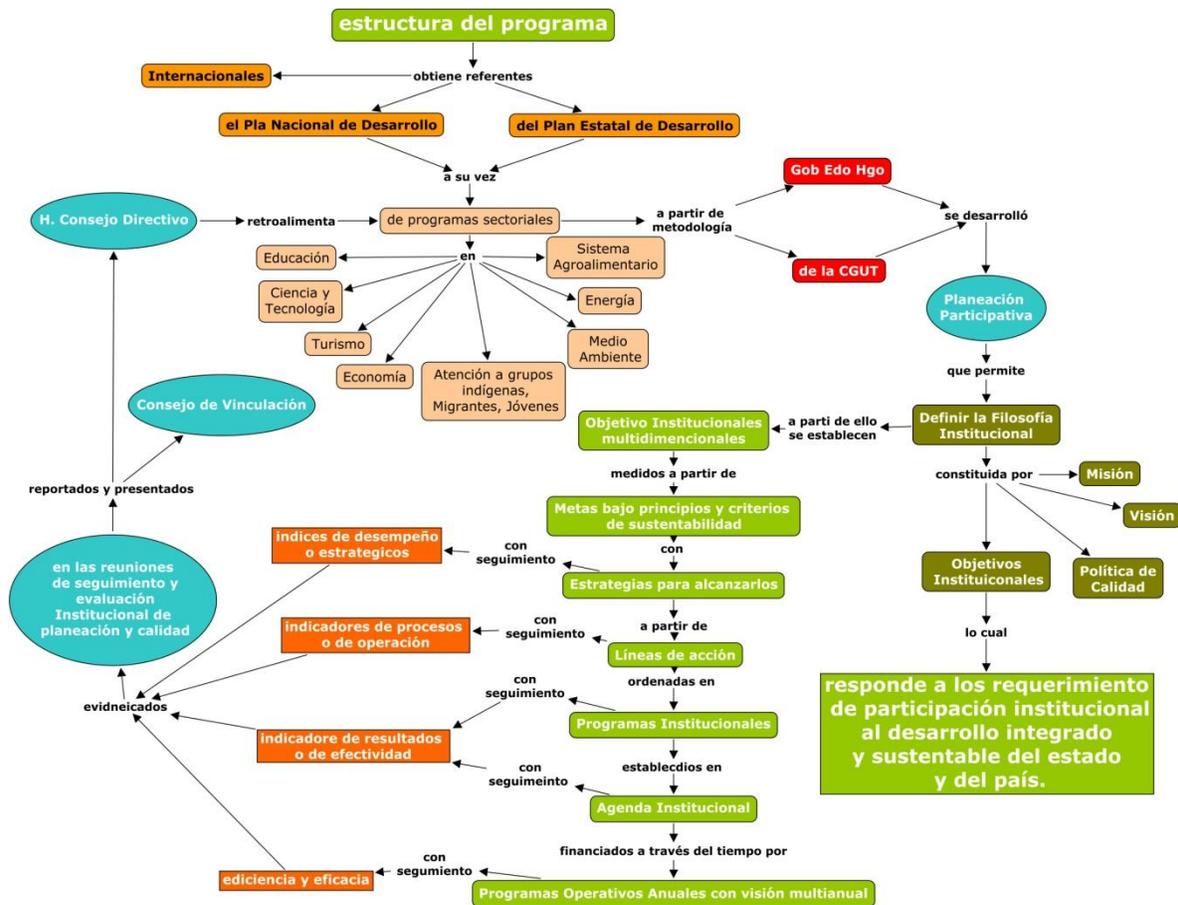
La elaboración del árbol de problemas, permitió a su vez, que se identificaran las causas y efectos de cada uno, y con ello, establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo, que se evaluarán a través de otros instrumentos de planeación como los Programas Operativos Anuales o un Programa Operativo Multianual, el Sistema de Evaluación Institucional, Matriz de Indicadores e instancias externas de carácter internacional, principalmente de normas ISO, o de carácter nacional que evalúen y acrediten la calidad de los programas educativos.

Los procesos de planeación en la universidad tienen componentes netamente participativos y democráticos, desde el máximo órgano de toma de decisiones hasta la comisión más específica; desde luego que los alumnos también forman parte del proceso a través de comisiones de evaluación y seguimiento, de las cuales también surgen recomendaciones que, una vez dimensionadas, se incorporan a los planes de trabajo de corto o mediano plazos.

c) Composición y Estructura del Programa

El Programa Institucional de Desarrollo Integral, constituye el instrumento de planificación principal, que se desprende de los programas de desarrollo tanto estatal como federal y de los programas sectoriales en los que inciden las actividades esenciales, sustantivas y derivadas de su quehacer educativo y del compromiso con el desarrollo regional; de igual forma, obedece a los principios que subyacen en la filosofía institucional, integrada por la misión, visión, política de calidad y objetivos institucional, los cuales a su vez, responden a los requerimientos de participación institucional, al desarrollo integral y sustentable del estado y del país.

De conformidad con esta, la UTVM ha identificado cuatro ejes en los que se desarrollará de manera integral la misma, constituidos por el desarrollo sustentable, la formación de seres humanos con sentido de identidad y valores, el desarrollo de competencias basadas en la investigación y vinculación y, la efectividad operativa y mejora continua; a través de éstos, se lograrán los objetivos de calidad que la universidad persigue para los siguientes seis años y que orientan y articulan los distintos programas que ya se tienen con nuevas líneas de acción y estrategias que responden a los nuevos escenarios y retos de una institución que trabaja con y para la comunidad.



Los elementos que integran a los cuatro ejes de desarrollo institucional contemplan que serán evaluados a través de metas establecidas bajo principios y criterios de sustentabilidad y controlados por índices de desempeño, indicadores de proceso e indicadores de efectividad, de manera periódica por medio de los Programas Operativos Anuales pero que comparten una visión multianual, mismos que serán presentados a la Comisión de Planeación y Calidad, al Comité de Vinculación y al Consejo Directivo, quienes a través de sus recomendaciones, lo mantendrán vigente y viable.

Con este enfoque, la institución ha estructurado el Plan Institucional de Desarrollo Integral como sigue.

Objetivo Institucional 1: Promover de manera participativa el desarrollo sustentable del Valle del Mezquital.

Estrategia 1.1: Estrategia de sustentabilidad, diseñada para impulsar en el más amplio sentido, la comprensión y aplicación del concepto en la sociedad, con la finalidad de empoderar a la sociedad en la responsabilidad y acciones que implica el tránsito a la sustentabilidad regional.

Objetivo de calidad: fortalecer los procesos de empoderamiento para el desarrollo sustentable.

Líneas de acción, programas y objetivos:

1.1.1 Fortalecimiento de la capacidad instalada

1.1.1.1 Programa Institucional de fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento

1.1.1.1.1 Mantener la funcionalidad efectiva de las instalaciones institucionales bajo principios y criterios de sustentabilidad

1.1.2 Fortalecimiento de la diversificación financiera

1.1.2.1 Programa institucional de financiamiento de la educación y operación institucional (POA: Subsidio/ ingresos propios y Proyectos Especiales)

1.1.2.1.1 Lograr mayor índice de efectividad de obtención de recursos externos

1.1.3 Alcance de certificaciones y reconocimientos

1.1.3.1 Difusión y comunicación de logros y expectativas

1.1.3.1.1 Ampliar la gama de reconocimientos y distinciones por el ejercicio y trabajo institucional

1.1.4 Investigación con valor social

1.1.4.1 Programa Institucional de Prestación de Servicios Tecnológicos

1.1.4.1.1 Involucrar a la comunidad universitaria y de la región en proyectos bajo principios y criterios de sustentabilidad

Objetivo institucional 2: Coadyuvar en la formación de seres humanos con sentido de identidad y valores

Estrategia 2.1: Promoción de la identidad universitaria

Objetivo de Calidad 1: impulsar la cultura en la Comunidad Universitaria

Líneas de acción, programas y objetivos:

2.1.1 Ampliar la cultura contemporánea y de actividad física en la comunidad universitaria

2.1.1.1 Programa institucional de cultura contemporánea y actividad física

2.1.1.1.1 Fortalecer la identidad cultural local en la comunidad universitaria

2.1.2 Fortalecer la identidad cultural local en la comunidad universitaria

2.1.2.1 Programa institucional de identidad cultural nativa regional

2.1.2.1.1 Fortalecer los procesos de difusión, aprendizaje, empoderamiento y vivencia de la cultura nativa

Objetivo de Calidad 2: Fortalecer el ser en la comunidad universitaria

Líneas de acción, programas y objetivos:

- 2.1.3 Desarrollar un ambiente de gestión institucional basado en valores
 - 2.1.3.1 Programa institucional de valores
 - 2.1.3.1.1 Empoderamiento de procesos de vivencia y representatividad de valores
 - 2.1.3.2 Programa institucional de equidad de género
 - 2.1.3.2.1 Empoderamiento de procesos de vivencia y representatividad de la equidad de género

Objetivo Institucional 3: Desarrollar competencias basadas en la investigación y vinculación

Estrategia 3.1: Diversificación tanto en áreas como en modalidades de la educación superior que pueda impartir la Universidad como una forma de ampliar la cobertura de educación superior, permitir que más hidalgüenses tengan acceso a ésta y sobre todo que las áreas de formación sean pertinentes acorde a las condiciones de desarrollo de la zona y a su población demandante.

Objetivo de calidad: desarrollar la innovación educativa a través de servicios educativos y tecnológicos.

Líneas de acción, programas y objetivos:

- 3.1.1 Consolidación de los actuales PE
 - 3.1.1.1 Programa institucional de Certificación de la Calidad Educativa y Acreditación de la Oferta Educativa
 - 3.1.1.1.1 Lograr y mantener la acreditación de los PE
- 3.1.2 Ampliar la oferta educativa de nivel profesional
 - 3.1.2.1 Programas Educativos de Nivel TSU (5B)
 - 3.1.2.1.1 Diversificar la Oferta Educativa Institucional nivel TSU (5B)
- 3.1.3 Diversificar la continuidad de estudios de nivel profesional
 - 3.1.3.1 Programas de continuidad de estudios nivel 5B2 Licencias Profesionales
 - 3.1.3.1.1 Desarrollar continuidad de estudios Licencias Profesionales (5B2)
 - 3.1.3.2 Programa de continuidad de estudios nivel 5A – Ingenierías o Licenciaturas
 - 3.1.3.2.1 Desarrollar continuidad de estudios nivel 5A – Ingenierías o Licenciaturas
- 3.1.4 Diversificar la modalidad de continuación de estudios de nivel profesional
 - 3.1.4.1 Programa de estudios modalidad despresurizada
 - 3.1.4.2 Programa de estudios modalidad semipresencial
 - 3.1.4.3 Programa de estudios modalidad virtual y a distancia.
 - 3.1.4.3.1 Ampliar el alcance de Certificación ISO 9001 a toda la oferta educativa formal de la UTVM
- 3.1.5 Ampliar el alcance de los estudios hacia el posgrado
 - 3.1.5.1 Programa de Posgrado
 - 3.1.5.1.1. Ampliar el nivel de la oferta de estudios hacia el posgrado

3.1.6 Internacionalización de la Educación.

3.1.6.1 Educación Continua para la Internacionalización

Objetivos Específicos

3.1.6.1.1 Fortalecimiento de profesorado en dominio de idiomas y certificación de su competencia

3.1.6.1.2 Fortalecer la competitividad académica y tecnológica a través de la movilidad del profesorado y certificación de su competencia

3.1.6.1.3 Fortalecer la competitividad académica y tecnológica a través de la movilidad del alumnado y certificación de su competencia

3.1.7 consolidar la institución como un centro de certificación y evaluación multidisciplinario para la internacionalización del personal profesional

3.1.7.1. Educación Continua para la Internacionalización

3.1.7.1.1 Operar el centro certificador de CONOCER

3.1.7.1.2 Operar el centro certificador de Microsoft

3.1.7.1.3 Operar el centro certificador de Icarnege

3.1.7.1.4 Operar el centro certificador DELF - DALF

3.1.7.1.5 Operar el centro certificador de TOEFL

3.1.7.1.6 Ampliar la oferta educativa continua

Estrategia 3.2. Desarrollar la investigación y desarrollo tecnológico con valor social y responsabilidad ambiental para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Líneas de acción, programas y objetivos:

3.2.1. Consolidación de los cuerpos académicos

3.2.1.1 Programa Institucional de Prestación de Servicios Tecnológicos.

3.2.1.1 Fortalecer el desarrollo de los cuerpos académicos y sus miembros

3.2.1.2 Conformar redes de colaboración

3.2.1.3 Fortalecer las prácticas y espacios de desarrollo de la investigación e innovación tecnológicas

Objetivo Institucional 4: Asegurar la efectividad operativa y mejora continua

Estrategia 4.1: Asegurar la calidad en el contexto más amplio de la función institucional, para coadyuvar a la transparencia institucional, al empoderamiento y mejora individual e institucional que fortalece su responsabilidad social.

Objetivo de calidad: Eficientar el Sistema de Gestión de Calidad

Líneas de acción, programas y objetivos:

4.1.1 Alcanzar la consolidación del SGC en un modelo de Calidad Total

4.1.1.1 Programa Institucional de Aseguramiento de la Gestión de la Calidad

4.1.1.1.1 Mantener la certificación ISO de los procedimientos

4.1.1.1.2 Ampliar los alcances de certificación ISO institucional

4.1.1.1.3 Ampliar las áreas certificadas bajo Normas Oficiales Mexicanas

d) Principios, Misión y Visión

Principios Generales del Programa

Los principios en los que se basa este programa están enmarcados en los lineamientos generales, normas y leyes que rigen el ámbito estatal, federal y local; el Plan Estatal de Desarrollo tiene como principios de gobierno los siguientes y orientan las acciones derivadas de este programa.

- Impulsar una nueva actitud de compromiso y revaloración del servicio público.
- Gobernar siempre en el marco de la ley y con pleno respeto a los derechos humanos.
- Gobernar con honestidad, transparencia y rendición de cuentas.
- Gobernar cerca de la gente y con una amplia participación e involucramiento de los diversos grupos y sectores sociales.
- Gobernar para todos con una actitud convocante y abierta a la innovación gubernamental; así como las nuevas tecnologías de la información.
- Gobernar con visión municipalista.
- Propiciar la integralidad y complementariedad entre los diferentes órdenes y poderes del Estado.

En particular, la Universidad ha establecido como una cultura laboral de observancia diaria los siguientes principios.

- Sustentabilidad (Social, Ambiental, Económica, Institucional)
- Calidad en el Servicio con Enfoque en el Cliente
- Racionalidad del Gasto
- Equidad

Estos principios se desprenden de los objetivos transversales que la universidad ha identificado y de los señalados por el Plan estatal de Desarrollo.

Objetivos Transversales

Con el fin de impulsar y participar en el desarrollo sustentable del Valle del Mezquital, la universidad ha identificado la necesidad de alcanzar los siguientes objetivos transversales y dirigido el compromiso firme de trabajar en su consecución.

- Promover de manera participativa en el desarrollo sustentable del Valle del Mezquital.
- Coadyuvar en la formación de seres humanos con sentido de identidad y valores.
- Provocar el desarrollo de competencias basadas en la investigación y vinculación.
- Asegurar la eficiencia operativa y promover la mejora continua.

Con el referente del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, como objetivos en los que la UTVM coadyuva al desarrollo del estado, a partir de las actividades académicas, de vinculación y desarrollo que emprenden las diferentes áreas técnicas de programas educativos, se comparten los siguientes objetivos estratégicos:

- Lograr la equidad de las regiones.
- Combatir la pobreza y la marginación.
- Promover el desarrollo regional integral, ordenado y sustentable.
- Proteger el medio ambiente; preservar y manejar adecuadamente nuestros recursos naturales.
- Impulsar una nueva etapa de desarrollo que mejore la productividad, la competitividad y el empleo para los hidalguenses y que se refleje en mejores ingresos a las familias.
- Apoyar el desarrollo mediante la infraestructura, equipamiento, apoyo para el financiamiento y acceso a las nuevas tecnologías de la información para avanzar hacia la sociedad del conocimiento.
- Impulsar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación como motores del desarrollo.
- Impulsar el desarrollo de la juventud, los grupos indígenas y los migrantes.

- Vigilar e impulsar el desarrollo de aquellos que viven situaciones de vulnerabilidad.
- Impulsar la igualdad real entre mujeres y hombres en todas las acciones de gobierno.

Con ello como referencia, la UTVM ha constituido este PIDI como una base institucional que permite alcanzar nuevas áreas de oportunidad de desarrollo, y que al constituirlo de forma integral se establecen los mencionados objetivos transversales, dirigiendo el compromiso firme de trabajar en su consecución.

Promover la participación en el desarrollo sustentable del Valle del Mezquital: lograr la equidad de las regiones, combatir la pobreza y la marginación, promover el desarrollo regional integral, ordenado y sustentable, proteger el medio ambiente, preservar y manejar adecuadamente nuestros recursos naturales, impulsar una nueva etapa de desarrollo que mejore la productividad, la competitividad y el empleo para los hidalguenses y que se refleje en mejores ingresos para las familias, apoyar el desarrollo mediante la infraestructura, equipamiento, apoyo para el financiamiento y acceso a las nuevas tecnologías de la información para avanzar hacia la sociedad del conocimiento.

Coadyuvar en la formación de seres humanos con sentido de identidad y valores: combatir la pobreza y la marginación; impulsar el desarrollo de la juventud, los grupos indígenas y los migrantes; vigilar e impulsar el desarrollo de aquellos que viven situaciones de vulnerabilidad; impulsar la igualdad real entre mujeres y hombres en todas las acciones de gobierno.

Provocar el desarrollo de competencias basadas en la investigación y vinculación: impulsar una nueva etapa de desarrollo que mejore la productividad, la competitividad y el empleo para los hidalguenses y que se refleje en mejores ingresos a las familias; apoyar el desarrollo mediante la infraestructura, equipamiento, apoyo para el financiamiento y acceso a las nuevas tecnologías de la información para avanzar hacia la sociedad del conocimiento; impulsar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación como motores del desarrollo.

Asegurar la efectividad operativa y promover la mejora continua.

Visión

Ser una institución educativa de nivel superior reconocida por sus contribuciones al desarrollo sustentable, a través de la educación, investigación y vinculación pertinente e internacional.

Misión

Somos una institución pública de nivel superior que ofrece servicios educativos y tecnológicos, que promueven el desarrollo sustentable, comprometidos con la formación de seres humanos con sentido de identidad y valores, a través del desarrollo de competencias basado en la investigación y la vinculación.

e) Propuesta General del Programa

La UTVM ha constituido un modelo de gestión basado en la calidad con tendencia a una administración sustentable. Este concepto de gestión institucional acorde a la actual administración por objetivos y productos, constituyen un marco de referencia que fortalece el planteamiento institucional de Universidad Tecnológica Sustentable. Este esquema está basado en una estrategia institucional de sustentabilidad en la que se reconoce el eje medular del sistema de gestión de calidad, el cual regula todas las áreas del quehacer de la universidad como partes sustantivas de Prestación de Servicios Educativos de nivel de Técnico Superior Universitario, regulará los de continuidad de estudios para Licencias Profesionales e Ingeniería, así también la Prestación de Servicios Tecnológicos y la Educación Continua para la Internacionalización. Con los cuales, todas las áreas operativas y alcances de trabajo pasan por estos procesos, asegurando de esta manera una gestión con criterios de calidad total.

El esquema de trabajo de la UTVM está basado también en la propuesta de Creación de las Universidades Tecnológicas Sustentables que la Coordinación General de UUTT ha impulsado y donde la UTVM es un modelo para su desarrollo. Por ello, la UTVM desde hace algunos años trabaja con apego al cuidado del medio ambiente, a través del manejo sustentable de los recursos, así por ejemplo, se reutiliza papel tendiendo a una administración con la modalidad "paper less" dado que sus sistemas informáticos automatizados (SIIN) permiten una gestión sin documentación innecesaria; en otros rubros, se promueve el ahorro de energía eléctrica, se investiga en eliminación y aprovechamiento de recursos naturales en ella, como la aero generación de electricidad, medidas que serán llevadas a las comunidades para que se beneficien de ello; por otra parte, se concibe al alumno como el generador de todas y cada una de las actividades, por tal motivo, el servicio y trato a ellos es lo más importante y prioritario, lo cual constituye el enfoque en el cliente.

1.3. Directrices del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

a) Política del Sector

Los Subprogramas, Programas y Proyectos que se mencionan en este documento están orientados por las directrices del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, alineados principalmente con el Eje 1 "Desarrollo Social para el Bienestar de Nuestra

Gente" y el Sub Eje "1.5 Educación Pilar del Desarrollo". Sin embargo, mediante las actividades propias de la educación y el compromiso social que la universidad ha adquirido, se coadyuva de manera directa o indirecta con los demás sub ejes: 1.1 "Desarrollo Social y Comunitario", 1.2 "Desarrollo Integral de Todos los Hidalguenses que Viven en Situación de Vulnerabilidad", 1.3 "Igualdad Real Entre Mujeres y Hombres", 1.4 "Asistencia Social con Desarrollo Humano", 1.6 "Promoción de la Cultura" y 1.7 "Salud Para Todos".

De igual forma, el desarrollo regional precisa la participación de la universidad en otros ejes, como el eje 2. "Competitividad para el Desarrollo Económico Sustentable, sub ejes 2.1 "Desarrollo del Campo para Mejorar la Productividad", 2.2 "Impulso a las Iniciativas Emprendedoras y Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas", 2.3 "Impulso a la Competitividad, la Productividad y el Empleo", 2.4 "Turismo, Potencial para el Desarrollo"; eje 3. "Desarrollo Ordenado y Sustentable", sub eje 3.1 "Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano"; eje 4. "Paz y Tranquilidad Social, Convivencia con Armonía", sub eje 4.3 "Sistema Estatal de Seguridad Pública", eje 5. "Gobierno Moderno, Eficiente y Municipalista", sub eje 5.2 "Racionalidad y Modernización de la Administración Pública".

b) Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

Objetivos Estratégicos

Convertir a la Educación en el pilar de desarrollo impartíendola con calidad, pertinencia, equidad y cobertura con estrategias que fomenten la competitividad de los procesos educativos, centrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la mejora de la capacidad académica, en el acceso amplio y equitativo al desarrollo científico, las nuevas tecnologías y la innovación, potenciando el respeto a los derechos humanos, medio ambiente y a la diversidad cultural, que propicie la formación integral del capital humano para lograr una vida plena de todos los habitantes del estado.

Estrategias de Acción

1. Consolidar el Sistema de Educación Pública de Hidalgo, a través de acciones encaminadas a mejorar y ampliar los procesos educativos y de gestión.
2. Establecer estrategias transversales que atiendan los valores de la diversidad en los diferentes niveles educativos a fin de fortalecer la identidad de los hidalguenses con valores fundamentales, conciencia ciudadana, educación ecológica, equidad de género, cultura, deporte, respeto al patrimonio histórico, cultura de la legalidad, convivencia armónica y espíritu emprendedor.

3. Articular los diferentes niveles educativos, para que concurran en la formación integral de las personas e incidan favorablemente en su calidad de vida.
4. Fortalecer el desarrollo de competencias en los procesos educativos como mecanismo de oportunidad en la formación integral de los estudiantes en todos los niveles.
5. Asegurar la instalación de la cultura de mejora continua, al interior de los diferentes niveles de Educación Básica, a fin de elevar la calidad del servicio educativo que ofrece el Estado de Hidalgo.
6. Consolidar el Sistema de Formación de Docentes para su desarrollo profesional, a fin de asegurar el nivel de competitividad de los procesos educativos.
7. Promover la participación presupuestal de los tres órdenes de gobierno, para asegurar la permanencia, calidad y continuidad de los servicios educativos.
8. Consolidar el Plan Maestro Estatal de Infraestructura Física Educativa, para dar seguimiento y consistencia al propósito de garantizar espacios escolares, deportivos, culturales dignos y de calidad acorde a las necesidades y características regionales.
9. Impulsar un enfoque de interculturalidad en los procesos educativos, reconociendo la composición pluriétnica y multicultural de la sociedad hidalguense.
10. Consolidar los procesos de reforma académico-institucional de Educación Media Superior, considerando las implicaciones que supone la obligatoriedad de sus servicios educativos.
11. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades de información para la vida.
12. Promover la enseñanza de un segundo idioma a partir de los primeros años del sistema escolarizado que permita enfrentar los retos de una sociedad dinámica en constante evolución.
13. Alinear la oferta educativa de nivel superior para apoyar el desarrollo integral de la entidad, en áreas de desarrollo regional, desarrollo urbano y sustentabilidad.
14. Contextualizar la aplicación de la normatividad para el acceso, permanencia, cambio de residencia y de institución con un programa de prevención a la deserción escolar con el fin de elevar la eficiencia terminal.
15. Promover la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la cultura de evaluación en todos los niveles educativos.

16. Establecer programas de educación permanente y de reconocimiento de competencias dirigidos a la población no escolarizada.

17. Impulsar un sistema de educación a distancia en educación superior.

18. Impulsar la responsabilidad social en las instituciones de educación superior como una manera de contribuir al desarrollo regional y a formar el liderazgo emprendedor en sus alumnos.

19. Generar los apoyos institucionales que se requieren para alentar la permanencia de los jóvenes en las escuelas secundarias, preparatorias y tecnológicas, a fin de evitar la deserción escolar.

20. Ofrecer alternativas de atención educativa a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, autismo y aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, en los niveles de educación inicial y básica.

1.4 Fundamentación del Programa Sectorial de Desarrollo Social

a) Normatividad General: Legislación General y Estatal

Los subprogramas, proyectos y acciones que se derivan de las actividades que realiza la universidad, así como las propias de la gestión y participación, se encuentran enmarcadas en los principios y normas establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás leyes que emana de ésta, particularmente de la Ley General de Educación, al igual que las leyes del ámbito estatal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3º
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo artículos 5, 8 Bis y 85º
- Ley General de Educación en su artículo 2º
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- Programa Nacional de Educación 2007-2012
- Ley Federal de Planeación en su artículo 34º
- Ley de Educación para el Estado de Hidalgo
- Ley Estatal de Planeación, artículo 22º y 28º
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo artículos 11, 12 y 30
- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.
- Acuerdo que crea el Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo, con fecha de publicación 29 de mayo de 2006.
- Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, apartado 1.5

- Reforma al artículo 3 y 31 Constitucional, en relación con la obligatoriedad de la Educación Media Superior
- Documento: La Educación Superior en el Siglo XXI, Líneas Estratégicas de Desarrollo, una Propuesta de la ANUIES

b) Atribuciones Principales

La universidad, de acuerdo con el Decreto que Reforma Diversas Disposiciones del Diverso que Creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio de 2011, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de buena calidad para la formación de Técnicos Superiores Universitarios, así como ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados, y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de Licenciatura vinculados con las necesidades locales regionales y Nacionales;
- II. Expedir títulos, certificados, diplomas, reconocimientos, constancias, distinciones especiales y demás documentos inherentes a sus funciones;
- III. Determinar, planear, desarrollar y evaluar sus programas de investigación y vinculación;
- IV. Fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico;
- V. Establecer los lineamientos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes;
- VI. Fungir como centro capacitador, evaluador y certificador de competencias, de acuerdo con las normas y demás disposiciones aplicables;
- VII. Administrar y acrecentar su patrimonio conforme a lo establecido en este Decreto, expidiendo las disposiciones internas que lo regulen;
- VIII. Planear, desarrollar y evaluar programas de superación académica, administrativa y de actualización, dirigidos tanto a los integrantes de la comunidad universitaria como a la población en general;
- IX. Organizar y desarrollar programas de servicio social y estadias para sus alumnos conforme a la normatividad aplicable;

- X. Planear, desarrollar y evaluar actividades de investigación aplicada e innovación científica y tecnológica;
- XI. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social, para la proyección de las actividades productivas, con eficiencia y sentido social basadas en la vocación productiva de su área de influencia;
- XII. Contar con un Sistema Integral de Gestión de la Calidad;
- XIII. Promover la formación, actualización y evaluación continua del profesorado y personal administrativo, así como el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos;
- XIV. Contar con una estructura orgánica que permita la operación institucional;
- XV. Mantener actualizada la normatividad aplicable a la Universidad;
- XVI. Fomentar e impulsar procesos de evaluación externa de los programas educativos y de la gestión institucional para fortalecer una cultura de transparencia y rendición de cuentas;
- XVII. Establecer estrategias y operar mecanismos institucionales para promover la acreditación de los programas educativos;
- XVIII. Contar con un sistema integral de información para la toma de decisiones y contribuir al desarrollo e plantación del sistema de información del Subsistema de Universidades Tecnológicas;
- XIX. Promover la certificación por normas Internacionales de los procesos estratégicos de la Universidad;
- XX. Organizar y preservar el acceso a la cultura y el deporte en todas sus manifestaciones;
- XXI. Prestar servicios de educación continua, para cubrir las necesidades de actualización de los egresados, así como las del sector industrial, comercial y de servicios a nivel local, regional, Estatal, Nacional e Internacional;
- XXII. Prestar servicios tecnológicos de impacto ambiental, de operación, de mantenimiento, de inspección de seguridad industrial, a nivel local, regional, Estatal, Nacional e Internacional;

- XXIII. Implementar programas de apoyo a estudiantes indígenas tendientes a fomentar la igualdad de oportunidades y promover la multiculturalidad entre la comunidad universitaria;
- XXIV. Revalidar y reconocer estudios realizados en otras instituciones educativas tanto Nacionales como extranjeras, así como establecer equivalencias de conformidad con el Sistema Nacional de crédito y equivalencias;
- XXV. Celebrar convenios con instituciones y organismos Nacionales y Extranjeros para la realización de proyectos específicos de investigación, para la prestación de servicios de asesoría técnica, o para otros rubros, con los sectores público, social y privado; y
- XXVI. Las demás que señalen su Decreto y otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

En términos generales, la UTVM no se limita a la función educativa para coadyuvar con el desarrollo de la región de acuerdo a su mandato y filosofía institucional, por ello, a partir de los diferentes ejes de desarrollo y objetivos del PED, los objetivos institucionales buscan responder y participar de manera activa y proactiva con el Gobierno del estado. De esta manera ah sido necesario la alineación de los objetivos institucionales y de calidad de la UTVM con el PED 2011 - 2016.

c) Instrumentos Operativos:

La estructura orgánica que opera en la universidad, ha sido autorizada por el H. Consejo Directivo en la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria a propuesta y diseño propios, de acuerdo con las necesidades que demanda la atención de alrededor de 2000 alumnos; al respecto, se enumeran las funciones más determinantes de las áreas.

Rector

- Proponer al consejo directivo, para su autorización los diversos proyectos de normas y disposiciones reglamentarias de la universidad.
- Proponer ante el consejo directivo los programas institucionales para su aprobación.
- Proponer al consejo directivo el nombramiento o remoción de los dos primeros niveles de servidores públicos inferiores al rector.
- Presentar al consejo directivo el informe de actividades del organismo.

- Articular la ejecución de las disposiciones generales y acuerdos del consejo directivo.
- Articular los mecanismos de evaluación que destaquen la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe el organismo.
- Proponer al consejo directivo, las modificaciones pertinentes a la estructura académica y administrativa.

Director de programa educativo

- Articular la programación cuatrimestral de carga de trabajo y horarios.
- Coordinar la evaluación del aprendizaje.
- Controlar el seguimiento de los planes y programas de estudio.
- Supervisar el seguimiento a estadías.
- Emitir los planes de regularización de alumnos en proceso académico.

Dirección de desarrollo académico y calidad educativa

- Supervisar la evaluación del aprovechamiento académico de egresados.
- Controlar la evaluación del desempeño docente de profesores en servicio.
- Participar en la evaluación y selección del personal docente de nuevo ingreso.
- Orientar con apoyo psicopedagógico a los estudiantes.
- Participar en la impartición de talleres extracurriculares de formación integral.

Dirección de vinculación y extensión universitaria

- Promover las distintas actividades de vinculación con los sectores público, privado y social.
- Proponer la formación, capacitación y actualización del personal a cargo de la dirección.
- Promover la creación de talleres culturales.

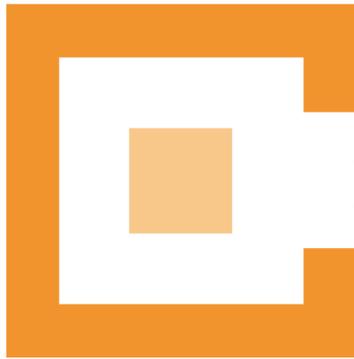
Subdirección de planeación y evaluación

- Evaluar el cumplimiento de los programas y metas de las áreas y departamentos de la universidad.
- Coordinar el sistema de información.
- Supervisar la aplicación de criterios, indicadores y parámetros de gestión referentes al modelo de evaluación.
- Controlar la formulación del programa operativo anual.
- Participar en la proyección de matrícula.
- Supervisar el desempeño del sistema de gestión de la calidad.

- Supervisar las auditorias de servicio.
- Proponer servicios complementarios para la comunidad universitaria.
- Controlar la actualización del sistema intranet.
- Supervisar la actualización del portal de internet.
- Supervisar el mantenimiento preventivo a la red de datos institucional.

Dirección de administración y finanzas

- Participar en la gestión de las modificaciones presupuestales que proceda aplicar.
- Supervisar la elaboración de estados financieros.
- Coordinar la integración del presupuesto de la universidad.
- Regular la transferencia de fondos a los programas educativos y demás áreas de la universidad de acuerdo al presupuesto.
- Coordinar la preparación del programa financiero de mediano plazo y el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la universidad.



2

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO



2. DIAGNÓSTICO

2.1 Antecedentes del Programa

El presente documento es el producto de la participación y compromiso de todos quienes en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital tenemos la oportunidad de aplicar los conocimientos, desarrollar nuestras habilidades y destrezas y tomar decisiones sobre el desarrollo integral de la región. También es producto de su historia y circunstancias de años anteriores, del anterior programa que fue operado del 2006 al 2011 y de las condiciones actuales que determinarán los escenarios futuros.

La dinámica social contemporánea se modifica y reconstruye a una velocidad más alta que la transformación o ajuste de las instituciones, con esta perspectiva, se ha construido este programa, con proyectos que se encuentran articulados entre sí, formando un tramado que permite adaptarse a las condiciones tan velozmente cambiantes de la sociedad del conocimiento.

El Programa Institucional de Desarrollo 2006-2011 se encontraba formulado por los subprogramas de Docencia, Servicios Tecnológicos, Vinculación, Difusión y Extensión, Planeación y Evaluación, Administración y Finanzas, así como Legislación Universitaria.

El presente programa, que cubre los años de 2011 al 2016, muestra una estructura muy diferente, con un carácter de integralidad y consonancia con los nuevos escenarios y problemáticas sociales.

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales, ejes de desarrollo y guía principal de las actividades, la UTM ha determinado 5 estrategias que engloban las líneas, programas y acciones fundamentales que su decreto y la normatividad institucional le demandan y comprometen. Estos son:

Promover de manera participativa el desarrollo sustentable del Valle del Mezquital

Siendo este el principal objetivo que persigue la universidad desde su creación, es imprescindible considerar en el presente plan de mediano plazo, el fortalecimiento de estrategias y programas que a través de su evolución en el tiempo, han permitido establecerse como una institución referente en la región y el estado, particularmente en problemáticas relacionadas con la sustentabilidad sea esta del orden social, ambiental, económica o institucional. La estrategia de sustentabilidad es un documento guía que ha servido en los últimos tres años para concientizar y transformar a los miembros de la comunidad universitaria sobre nuevas formas de interaccionar con el medio ambiente y sus semejantes, e incidir a través de ellos

mismos, en las comunidades y organizaciones sociales que integran, en la solución de problemáticas locales efecto de la degradación medioambiental.

Coadyuvar en la formación de seres humanos con sentido de identidad y valores

Como una forma de complementar el cambio de actitud necesario ante los retos que impone el cambio climático, los derechos humanos, la inseguridad, la globalización de los mercados, temas de las agendas nacionales y padecimientos de los habitantes, que se plantean en la estrategia anterior, se define como estrategia específica enfocar los esfuerzos hacia la formación de seres humanos, alumnos, padres de familia, profesores, personal administrativo y directivo, que tengan un sentido de pertenencia fortalecido de la universidad o los grupos sociales de los que forman parte, de su región, estado o país, que permita aceptar y reconocer las diferencias individuales de los demás y abone al establecimiento de iniciativas de trabajo en colaboración. Desde el establecimiento del Plan Institucional de Desarrollo anterior, la universidad ha llevado a cabo diversas acciones encaminadas a cristalizar este objetivo así, existe para ello, el Programa de Apoyo Académico al Estudiante.

Éste es un programa que nació en la universidad para darle atención oportuna y directa a los problemas de deserción, principalmente causados por bajo rendimiento académico, abandono de estudios o problemas de orden emocional; con el paso del tiempo y la transformación de las condiciones sociales, el programa ha evolucionado hacia otras áreas tales como la educación en valores, el emprendurismo, la multiculturalidad y la sustentabilidad, entre otros, como una respuesta a las facetas que presenta la dinámica social actual.

Desarrollar competencias basadas en la investigación y vinculación

No se puede hablar de educación si los procesos enseñanza aprendizaje no tienen un campo de aplicación que le permita a quien posee los conocimientos, habilidades y destrezas, colaborar en la solución de problemas tecnológicos que redunden en mejores condiciones de vida para sus conciudadanos. La investigación es una estrategia que busca de manera colaborativa, a través de la vinculación con el sector empleador y las comunidades, dar solución a problemas de la dinámica social o empresarial de la zona de influencia, de ahí que en la universidad exista la estructura operativa propia para dar brindar servicios tecnológicos a la población en general. A través del tiempo, y de manera paulatina, la universidad se ha constituido como un prestador de servicios tecnológicos en las comunidades de su zona de influencia, en busca de soluciones a los problemas planteados; para estar en posibilidades de ofrecer soluciones a la población, se han acreditado todos los programas de estudio de Técnico Superior Universitario, ofertados antes del ciclo escolar 2011-2012, bajo estándares de calidad de acuerdo con Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior o del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

Al igual que la investigación y la acreditación de los programas educativos, se ha hecho parte de la dinámica laboral, la participación en actividades académicas de corte internacional, de manera individual o a través de una alianza estratégica, que tiene por objeto hacerse de referentes teórico metodológicos y técnico académicos para aplicarlos en una praxis educativa de calidad mundial; la universidad ha participado de manera muy activa en distintas alianzas estratégicas internacionales que le han permitido a sus alumnos, obtener becas para estudiar en otros países como Francia, Estados Unidos, Canadá y Costa Rica.

La participación en alianzas estratégicas, el papel desarrollado por los estudiantes en otros países y las certificaciones de calidad que posee la universidad, permiten establecer las condiciones para incrementar la participación en estos foros internacionales.

En concordancia con estas dinámicas, las modalidades educativas también deben modificarse, en este sentido, la universidad imparte sus programas educativos en las modalidades presencial, principalmente, y muy poco en la semi escolarizada; la sociedad actual requiere la implementación de otras opciones que le permita a los estudiantes desarrollar dos funciones: estudiar y trabajar sin descuidar ninguna de las dos. Los niveles educativos que se ofertan son Técnico Superior Universitario e ingenierías o licenciaturas además de la especialización en tópicos muy concretos a través de las Licencias Profesionales.

Todo el trabajo antes mencionado trae como consecuencia y al mismo tiempo, en un proceso dialectico, el fortalecimiento de los cuerpos académicos, que es el grupo de profesores asociados en una figura académico que les permite crear sinergias en los procesos educativos. La universidad cuenta con seis cuerpos académicos de los cuales uno se encuentra en consolidación y el resto en formación, de acuerdo con la clasificación que en la educación superior se ha establecido para ello.

Asegurar la efectividad operativa y mejora continua

La cultura de la calidad es una realidad en la universidad, desde el año 2002, se cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad certificado por instancias externas, así las actividades y procedimientos se encuentran bien establecidas, la existencia de un sistema como el nuestro, nos permite que podamos migrar hacia un paradigma de calidad total. La certificación ISO 9001:2008 con la que cuenta la universidad, certifica que los siguientes procesos cumplen con estándares de calidad: educación continua para internacionalización, servicios tecnológicos y desarrollo y provisión para la prestación de los servicios educativos de los programas de titulación de Técnico Superior Universitario, y además permite sentar bases para migrar hacia otras normas como la ISO 14000 que certifica el proceso de auditorías de un sistema de gestión ISO 9001 y especifica las bases para el sistema de gestión medioambiental, tema de la estrategia vista en primer lugar.

2.2 Situación Actual y Pautas del Desarrollo: Diagnóstico General

La universidad hoy, en su operación se encuentra limitada por los flujos insuficientes del presupuesto, sin embargo, la gestión de sus integrantes ha permitido obtener acceso a recursos extraordinarios, que en su conjunto, han llegado a representar una tercera parte del presupuesto anual de operación; esta situación limita aspectos importantes como la optimización de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, por otro lado, deprime las iniciativas de investigación y desarrollo, mejora continua y calidad, de las actividades diarias; a pesar de ello, y con grandes satisfacciones institucionales, la iniciativa y compromiso de quienes trabajan en ella, contrarresta la irregularidad de los flujos económicos.

La impartición de programas educativos de calidad certificados, demanda la construcción, desarrollo, fortalecimiento y sostenimiento de infraestructura física, equipamiento laboratorios y maquinaria en talleres, todos con tecnología de última generación; la realidad al respecto es que ya se muestran las huellas dejadas por el paso de los años y el desgaste por la utilización constante de una matrícula escolar cada ciclo escolar creciente. La infraestructura informática de y de telecomunicaciones se encuentra en pleno desarrollo, recién se ha trabajado en la migración de una plataforma a otra para la intranet y en la reconfiguración de la telefonía. Se preparan las condiciones tecnológicas para responder a las necesidades de nuevas modalidades de formación, como el caso de la abierta y a distancia.

El desarrollo de los recursos informáticos también son clave en aspectos de seguridad y resguardo de las instalaciones, al respecto, los sistemas de seguridad son tradicionales, sin embargo, habrá que impulsar el desarrollo de proyectos que transformaran este aspecto de forma radical, pasando de un sistema tradicional a un sistema automatizado de acceso de alumnos y personal, arco detectores y detectores radiales para resguardar la seguridad interna del personal, evitar la sustracción de activos o la introducción de sustancias prohibidas.

Los aspectos anteriores, se encuentran íntimamente ligados a los procesos de acreditación de la calidad en los programas educativos, en el corto plazo, los programas de Técnico Superior Universitario (TSU) habrán de reacreditarse y en el mediano plazo, le seguirán el paso, los programas de Ingeniería. Igual que la infraestructura, el desarrollo de los recursos humanos debe tener un despunte hacia la internacionalización, en este sentido, se encuentran en proceso, una serie de acciones tendientes a obtener certificaciones internacionales en robótica, diseño de software, idioma francés, idioma inglés y dobles titulaciones para los alumnos en movilidad. Así mismo, el Sistema de Gestión de Calidad, ha permitido que la universidad recién haya logrado la recertificación en la norma ISO 9001:2008 y tender hacia la certificación en ISO 9001:14000 y otras certificaciones internacionales.

También es fundamental velar que la práctica docente sea de calidad, y contar con alumnos de estas mismas características, para ello, la universidad está ocupada en proporcionarle integridad a los procesos de formación así, existen distintas acciones y subprogramas que persiguen este objetivo, de forma tal que los estudiantes, al egresar, contarán con herramientas teórico metodológicas propias de su formación profesional, referentes axiológicos de un ciudadano responsable, solidario, consciente de las diferencias individuales y grupales, comprometido con sí mismo y su papel profesional.

Promover de manera participativa el desarrollo sustentable del Valle del Mezquital

La sustentabilidad, o sostenibilidad como lo menciona la UNESCO, y más aún el desarrollo sustentable, es uno de los ejes transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que la universidad ha adoptado como su compromiso principal contraído con los habitantes de la región; la infraestructura física y el equipamiento son, entre otros, dos aspectos que detonan la potencialidad para que la universidad pueda dar respuesta a las necesidades más sentidas de la población, en este rubro se tienen serias dificultades, pues la cantidad de alumnos atendidos es mayor a la capacidad instalada de la cual se dispone. Los montos presupuestales son justos a las necesidades de operación, no siendo así con las necesidades de infraestructura y equipamiento, será necesario diversificar las fuentes de financiamiento para lograr superar la problemática que en infraestructura se tiene.

Coadyuvar en la formación de seres humanos con sentido de identidad y valores

El desarrollo humano, al igual que la sustentabilidad es una de los principales componentes del Plan Estatal de Desarrollo, y para la universidad de igual forma, por eso, se encuentra como uno de los objetivos de desarrollo para el mediano plazo; a este respecto, se encuentra estructurado un programa de formación de valores que pretende que en una sociedad democrática como la nuestra, educar en valores significa encontrar espacios de reflexión tanto individual como colectivos, para que la comunidad universitaria sea capaz de elaborar de forma racional y autónoma los principios de valor, principios que le van a permitir enfrentarse críticamente a la realidad. Además deberá aproximarse a conductas y ámbitos coherentes con los principios y normas que hayan hecho suyos, de forma que las relaciones con los demás estén orientadas por valores como la honestidad, respeto, justicia y solidaridad.

Una faceta de la educación en valores es la aceptación y reconocimiento de las diferencias entre unos y otros, de la aceptación de su condición sociocultural, de las diferencias entre culturas, idiomas, religiones, ideas y demás. El componente de

interculturalidad está íntimamente ligado con la universidad pues su origen étnico y la función que persigue, así lo demuestran.

Desarrollar competencias basadas en la investigación y vinculación

Como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, la educación es el pilar del desarrollo, por lo que la ampliación de la oferta educativa y la creación de modalidades de la misma, sería una respuesta a limitaciones espacio temporales ocasionadas por las actividades que realizan los aspirantes; en este rubro, la universidad transitará en la búsqueda de diferentes opciones que ofrezcan un abanico de posibilidades para todos aquellos que tiene deseos de estudiar una carrera tecnológica del nivel superior. Actualmente se hace uso de la modalidad despresurizada y semiescolarizada, que consiste en asistir a la universidad los fines de semana y presentar trabajos o proyectos, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, entre semana, lo que les permite trabajar y a la vez, continuar sus estudios.

La infraestructura de tecnologías de la comunicación y la información que hoy se tiene, habrá que fortalecerse para estar en posibilidades de impartir una modalidad virtual o a distancia, para lo cual, se está invirtiendo en ella, de forma tal que permita en un corto plazo ofrecer esta modalidad. Un aspecto importante a atender en lo inmediato, es la formación de recursos humanos en el diseño de material instruccional propio para estas modalidades.

La ampliación de la oferta educativa, contempla la impartición de estudios de continuidad para el Técnico Superior Universitario, esto es la Licencia Profesional y la Ingeniería, modalidades que deben obedecer a la detección de necesidades de formación de capital humano en la región y la potencialidad de los recursos naturales o sus limitaciones, a los procesos de organización social preponderantes, los procesos de transformación y producción, y más. Un ejemplo palpable es la carrera de Acuicultura, la única en su tipo que se ofrece en todo el estado y algunos otros que no cuentan con litoral.

Para lograr que la formación educativa, adquiera carácter de integralidad, se refuerzan los procesos de aprendizaje en el aula propios de las materias que integran el currículo profesional, mediante acciones, cursos, actividades y proyectos que persiguen proporcionar elementos de formación del ser, del saber ser y del saber convivir con los demás. La formación de estudiantes de acuerdo con el Modelo Basado en Competencias, implica acciones de acompañamiento en las actividades académicas, administrativas y formativas durante toda la estancia en la institución, así como la participación activa en los procesos de evaluación del alumno. Estas acciones, personalizan la formación profesional reconociendo las diferencias individuales y adaptando los ambientes de aprendizaje a las características cognitivas de cada uno. Esta labor, debe ser reforzada en los componentes del PAAE, particularmente en el componente de apoyo académico.

La dinámica de los mercados comerciales internacionales, ocasionada por la globalización de los mismos, implica entre otros aspectos, que en las empresas confluyan varias nacionalidades, que la cultura organizacional de ellas sea una amalgama de culturas. Las Instituciones de Educación Superior, en su papel de formadoras de capital intelectual, están obligadas a proporcionarles a los estudiantes herramientas para responder ante los nuevos paradigmas laborales.

La forma en que la universidad ha dado respuesta a estas necesidades, es mediante la adopción de un segundo idioma, particularmente inglés y francés. Actualmente se imparten clases para aprender estos dos idiomas, pues los programas de movilidad, tanto de alumnos como de profesores, contemplan mayormente países con habla en estos idiomas. Sin embargo, uno de los criterios para acreditar el dominio de cualquier idioma requiere una certificación de carácter internacional, en este sentido, se habrá de trabajar para lograr ser un centro certificador de estos idiomas. Recién, la universidad obtuvo por parte de representantes del gobierno francés, la certificación como centro de evaluación del dominio del idioma, en lo subsecuente, los alumnos y público en general, podrán certificar el dominio del francés, con un documento reconocido por el gobierno de este país. Más adelante, acciones similares habrán de realizarse para lograr lo propio con el idioma inglés.

En la actualidad, el programa de movilidad contempla opciones en el marco de programas de apoyo bilateral, tales como MEXPROTEC, PROMESAN, AMESTUR, COMEXUS, IAPE; con ellas, los alumnos y personal docente tiene la posibilidad de realizar estancias educativas o laborales en otros países, inclusive obtener una doble titulación.

Para ello, será necesario trabajar en pro de certificaciones internacionales en otros campos como la robótica, tecnologías de la información y la comunicación, turismo, proyectos, y muchos más, de acuerdo con el campo del conocimiento de la oferta educativa. En lo inmediato, la universidad se encontrara en condiciones de ofertar una certificación en programación de computadoras y en desarrollo e ingeniería de software, por la Universidad Carnegie Mellon a través de un aula iCarnegie en la Universidad.

En el modelo de la Educación Basada en Competencias (EBC), modelo que adoptaron la Universidades Tecnológicas, el papel de ingeniero del aprendizaje recae en el docente así, es responsable de armonizar los recursos materiales, económicos, tecnológicos y pedagógicos en beneficio de la construcción de distintos ambientes que aseguren el aprendizaje de los estudiantes. Otra habilidad docente inherente al modelo EBC es la investigación, habilidad poco desarrollada en la universidad, sin embargo, el esfuerzo conjunto de profesores y alumnos deja ver algunos proyectos de investigación aplicada, con potencialmente viables. La investigación aplicada en la solución de problemas cotidianos de las comunidades y familias del entorno inmediato es y será, uno de los objetivos que guiarán las

actividades de la universidad en el futuro. La investigación así, adquiere un valor agregado, pues la percepción social la convierte en el principal mecanismo para solucionar sus dificultades.

Un medio para lograr que la investigación adquiriera un valor social, ha sido la prestación de servicios tecnológicos al público en general, en distintas modalidades como los proyectos integradores, estadías, incubación de empresas, servicio social, asesorías, consultorías u otros. Reducir la limitación espacial es un objetivo de este programa, que se resolverá con la cristalización del proyecto del Complejo Universitario de Desarrollo y Transferencia Regional y Comunitaria del Valle del Mezquital, que consiste en la construcción y equipamiento de un conjunto de espacios académicos y de transferencia de tecnología, tales como: Unidad académica y laboratorios; Complejo de investigación y desarrollo tecnológico en energías renovables y ecotécnicas para el desarrollo sustentable; complejo de investigación y desarrollo en industrias de bioprocesos energéticos y alimentarios; Centro de servicios estratégicos empresariales de negocios y comunicación; Centro de atención a visitantes y educación ambiental; Zona de ecoturismo y Terapia ocupacional.

Al igual que en los procesos de aprendizaje, el papel del profesor es de vital importancia, en él recae mucha de la responsabilidad para operar estos edificios, un polo de desarrollo está constituido por la participación de profesores en experiencias de investigación gestadas en las redes de cooperación entre cuerpos académicos del subsistema u otros, esto sin olvidar las funciones propias de la praxis docente, como la mediación, tutoría, asesoría, evaluación, impartición de clases y demás.

Asegurar la efectividad operativa y mejora continua

La operación de la universidad tiene su base fundamental en la docencia, de ella se originan todos los procesos y en ella se reflejan todos los resultados, por lo cual, para proporcionar los elementos necesarios, en el momento idóneo, con las características apropiadas, los procesos están determinados y monitoreados por un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) certificado en la norma internacional ISO 9001:2008, sin embargo para ampliar su cobertura y pertinencia con los escenarios de la sociedad del conocimiento, en el periodo que abarca este programa, se recertificará el sistema en la norma ISO 9001:14000, fortaleciendo los procesos internos para beneficio de la práctica docente y calidad de la formación profesional.

Para alcanzar el objetivo anterior, es necesario certificar las habilidades, destrezas y prácticas del personal con base en estándares de calidad. La formación y certificación de estándares de calidad, es un componente de la administración de recursos humanos en la universidad, que en este programa es contemplado como un proyecto prioritario.

La optimización de recursos materiales y tecnológicos debe dar como resultado la expansión de la universidad, teniendo presencia física en otras localidades mediante el establecimiento de sedes más cercanas a las necesidades de la población, y caracterizadas por la calidad de la universidad. Estas sedes, por la cercanía de las necesidades locales, tienen una mayor responsabilidad social per se, aspecto que aún falta trabajar en la universidad.

La responsabilidad social es uno de los mayores retos para la comunidad universitaria; la participación en la transferencia de tecnología mediante la elaboración de proyectos de beneficio social es un medio a través del cual se podrá lograr.

2.3 Análisis Estratégico del Ramo o Sector

Las instituciones de educación superior (IES) están llamadas a proporcionar conocimientos teórico metodológicos, desarrollar habilidades y destrezas de la función profesional, establecer pautas de conducta en el marco de la civilidad comprometida con sus conciudadanos; todo ello, concebido como formación integral, constituye la razón de ser de las IES. En particular, la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, es reconocida por su alto compromiso social con la región, participando de las necesidades prioritarias y propias de cada grupo, reconociendo el valor de las diferencias culturales existentes entre la sociedad contemporánea urbana y los grupos étnicos de las comunidades, por su enfoque administrativo en el cliente y humanismo con el personal.

Esto ha sido logrado a través del compromiso y profesionalismo con que se desempeñan, todos y cada uno de los que tienen la oportunidad de trabajar para la universidad; en contraparte y como todo sistema perfectible, existen limitaciones diversas que van desde lo espacial a lo metodológico, y que constituyen las mayores ocupaciones del capital intelectual.

Como parte de un proceso de autoanálisis, se han identificado los aspectos internos que fortalecen y limitan la operatividad, y perfilado los escenarios externos que podrán impulsar el desarrollo institucional o deprimirlo, mismos que a continuación se presentan.

a) Diagnóstico de Fortalezas y Oportunidades del Ramo o Sector:

Promover de manera participativa el desarrollo sustentable del Valle del Mezquital

Fortalezas

- Programa de emprendurismo
- Cursos propedéutico diseñado para cada programa educativo

- Resultados del Examen General de Egreso de Técnico Superior Universitario

Debilidades

- Estrategia de sustentabilidad
- Estudiantes de alto rendimiento
- Expresión oral y escrita de alumnos

Oportunidades

- Situación geográfica de la universidad
- Programa de becas para estudiantes
- Fondos extraordinarios concursables para equipamiento
- Existencia de pocas IES en la región
- Recursos naturales de la región
- Bajo nivel de industrialización en la región

Amenazas

- Características sociales de la población
- Medios de transporte vespertinos

Coadyuvar en la formación de seres humanos con sentido de identidad y valores

Fortalezas

- Amplio abanico de opciones de becas
- Cursos académicos extracurriculares
- Programa de formación de valores
- Sistema de tutorías
- Programa de equidad de género
- Programa de asesorías virtuales

Debilidades

- Programa de interculturalidad

Desarrollar competencias basadas en la investigación y vinculación

Fortalezas

- Programas educativos acreditados por su calidad
- Capacitación constante a Profesores
- Centro de certificación en el idioma francés
- Programas de movilidad internacional
- Desempeño de los alumnos en movilidad
- Existencia de terreno para construcción
- Persistencia en la formulación de proyectos integradores

- Incubadora de empresas de base tecnológica
- Estructura administrativa para proporcionar servicios tecnológicos
- Participación en el Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica

Debilidades

- Infraestructura física
- Apoyos académicos virtuales
- Perfil deseable de profesores
- Bibliografía actualizada
- Revistas especializadas
- Acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales
- Software de aplicación específica
- Formación didáctica
- Nivel de dominio del idioma inglés
- Certificaciones internacionales en tópicos específicos
- Movilidad docente
- Recursos económicos destinados a la movilidad
- Cuerpos académicos de TSU en formación
- Establecimiento de líneas de investigación
- Participación en redes de investigación aplicada
- Formación de investigadores
- Prestación de servicios tecnológicos
- Acceso a bibliotecas digitales
- Desarrollo de artículos y proyectos de investigación
- Vinculación con comunidades desfavorecidas
- Alineación de actividades académicas con el desarrollo de las comunidades
- Publicación de artículos científicos en revistas arbitradas

Oportunidades

- Necesidad de recursos humanos en los mercados internacionales
- Programas para obtener doble titulación o titulaciones binacionales
- Interculturalidad en las empresas
- Existencia de redes y espacios comunes para la investigación
- Registro Nacional de Investigadores
- Existencia de bibliotecas digitales
- Fondos extraordinarios para proyectos de investigación
- Participación en el Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica

Amenazas

- Reducción de recursos destinados a la movilidad
- Reglamentación estatal descontextualizada
- Transculturización
- Recursos económicos destinados para la investigación

Asegurar la efectividad operativa y mejora continua

Fortalezas

- Equipamiento de laboratorios y talleres
- Suficiencia de terreno para ampliación
- Evaluación constante de los servicios complementarios
- Bajo nivel de rotación del personal docente
- Evaluación docente permanente
- Sistema de gestión de calidad certificado en ISO 9000:2008
- Soporte informático
- Modelo educativo
- Soporte normativo
- Robusto abanico de fuentes de información
- Prestigio regional de la universidad

Debilidades

- Horas extra en acciones correctivas
- Rotación del personal administrativo
- Debilitamiento de la comunicación interna
- Conectividad a la internet
- Modelos didácticos
- Infraestructura física
- Aulas para la enseñanza tradicional
- Comunicación e integración del personal
- Estadías de profesores en empresas nacionales
- Aplicación del modelo EBC por los profesores

Oportunidades

- Certificaciones internacionales de procesos
- Certificaciones internacionales de productos
- Certificaciones internacionales de recursos humanos
- Estadías de profesores en empresas internacionales
- Mayor reconocimiento social de la universidad
- Cultura empresarial de la población
- Egresados del nivel medio superior

Amenazas

- Flujo de presupuesto de operación
- Exceso de solicitudes de información externas

b) Problemáticas del Ramo o Sector

- Irregularidad de las aportaciones presupuestales de operación
- Limitación en la participación de fondos concurrentes y de paripaso
- Desarticulación de las políticas públicas estatales y federales
- Descontextualización de los procedimientos normativos en temas de movilidad

Promover de manera participativa el desarrollo sustentable del Valle del Mezquital

- Desconocimiento del perfil de Técnico Superior Universitario en el sector empresarial
- Escasez presupuestaria para el desarrollo de infraestructura para el desarrollo y participación a bibliotecas virtuales, bases de datos y revistas especializadas
- Escasa participación de propuestas y proyectos para incubación

Coadyuvar en la formación de seres humanos con sentido de identidad y valores

- Debilitamiento de la identidad cultural de la población y vivencia de los valores de ella

Desarrollar competencias basadas en la investigación y vinculación

- Formación técnico didáctica bajo los estándares del modelo de Educación Basada en Competencias de profesores
- Oferta educativa virtual o a distancia y diseño de material didáctico para esta modalidad
- Consolidación de los cuerpos académicos y para ello se requiere reforzar la experiencia de profesores en el campo laboral a través de estadías
- Desarticulación de la normatividad estatal y federal para movilidad de estudiantes y profesores
- Nivel de dominio de un segundo o tercer idioma
- Formación de profesores investigadores
- Escasez de proyectos de investigación de impacto directo en las condiciones socioeconómicas de la población
- Desfasamiento en la ministración de recursos para la operación de la incubadora de empresas por parte del Programa PyME.

Asegurar la efectividad operativa y mejora continua

- Eficiencia en la administración del tiempo por parte del personal operativo
- Suficiencia presupuestal en la operación de la universidad
- Normatividad estatal para apoyar la rentabilidad económica y sustentabilidad universitaria

- Insuficiencia de espacios educativos y equipamiento de acuerdo con el modelo de Educación Basada en Competencias
- Consolidación de medios para la operación institucional como el parque vehicular, equipamiento de difusión y promoción, equipamiento informático, equipamiento de seguridad patrimonial y resguardo de instalaciones
- Desfasamiento en la aplicación de programas de apoyo concurrentes

c) Potenciales de Desarrollo

Para el gobierno estatal, la generación de más y mejores empleos es de suma importancia, ya que constituye la demanda más sentida de la población. El Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016, reconoce que, el empleo y la productividad representan la necesidad de generar condiciones para el fortalecimiento de las empresas, la capacitación laboral y la incorporación al aparato productivo de mano de obra calificada. En este sentido la UTVM, siendo una Institución de educación superior con procesos certificados, ofrece sin duda, un potencial para la formación y capacitación laboral con oportunidad de certificación nacional e internacional haciendo una región más competitiva por su mano de obra calificada.

El apoyo al desarrollo empresarial parte de fomentar la competitividad a través de la aplicación de programas de financiamiento, la promoción empresarial, la implementación de acciones de capacitación y simplificación administrativa, así como la mejora regulatoria, como elementos básicos para impulsar el fortalecimiento económico de las empresas.

La pertinencia tanto de los programas educativos tecnológicos, de negocios, proyectos y servicios son nuevamente una fortaleza regional que alineado a la política de desarrollo del estado y los municipios puede generar una sinergia oportuna e imprescindible para el gobierno y el sector productivo.

Se hace necesario instrumentar mecanismos de apoyo a las empresas hidalgüenses que redunden en el fortalecimiento de su competitividad; en el fomento a la creación de cadenas productivas generadoras de alto valor agregado; en la ampliación y modernización de su infraestructura y en el apoyo a través de financiamiento, capacitación y asesoría, que permitan ubicarlas en los parámetros de viabilidad para la inversión. Sólo una economía sana y en crecimiento puede coadyuvar en la convergencia de los sectores económicos.

Definitivamente, estas características son necesarias y hablan sobre la calidad de las mismas, sin embargo, la pertinencia de esas empresas son un asunto previo porque tiene que ver con la vocación regional o local, en términos de ventajas competitivas no solamente económicas o por mano de obra barata, sino también de índole estratégico por ubicación, por grado de profesionalización del capital humano, por disponibilidad y calidad de materias primas, por los impactos ambientales derivados de los mismos procesos de producción, por la oportunidad social de construcción y

desarrollo, entre otras pautas que deberán ser tomadas en cuenta, y que ante la carencia de ellas para la toma de decisiones, la UTVM es un componente estratégico para el gobierno y el sector productivo, por su capacidad intelectual.

Para la universidad, el nuevo paradigma de parques industriales, representa una oportunidad de coadyuvar a la economía estatal, formando talento humano calificado y certificado por instancias que aseguran el cumplimiento de estándares de calidad de orden nacional e internacional, de acuerdo con las áreas de formación en las que se encuentran los programas educativos.

Igualmente, la proyección de iniciativas de fortalecimiento económico estatal como el proyecto PLATHA, el Puerto Seco y la Ciudad del Conocimiento, entre otros, representan un área de oportunidad para que los estudiantes desde el proceso de formación profesional y los egresados, tengan oportunidad de participar en la vida económica estatal, poniendo en práctica sus competencias profesionales.

La localización geográfica dónde se encuentra establecida la Universidad, así como las características derivadas de ello, las características socioeconómicas, dan pauta para que el PAAE se haya estructurado con subprogramas que permiten incidir en un cambio de paradigmas socioeconómicos presentes en la población del Valle del Mezquital; la oportunidad de aplicación de estos subprogramas radica principalmente en las competencias profesionales y compromiso social del personal docente, administrativo y de apoyo que integran a la Universidad, de igual manera, la infraestructura de la tecnología de la información y comunicación, y el Sistema de Gestión de Calidad, construyen las condiciones adecuadas para llevar al cabo este programa.

Con la obligatoriedad que ha adquirido el nivel de educación media superior, y la escasa existencia de Instituciones de Educación Superior en la región, esta Universidad tiene grandes posibilidades de acrecentar su matrícula de manera considerable sobre todo, después de tres años, cuando los primeros estudiantes de la educación media básica concluyan su formación en media superior y lleguen al nivel superior, esto derivado de la obligatoriedad del nivel medio superior.

En otro sentido, el bajo nivel de industrialización en la región, demanda que los egresados de la Universidad posean por una parte, competencias profesionales de calidad y, por otra, paradigmas axiológicos que les permita vivir en convivencia con la naturaleza, el entorno y sus semejantes.

d) Estrategias de Competitividad

La responsabilidad social, primero como cultura organizacional, y después como compromiso con el entorno, abarca temas propios del incremento cultural en la población; el PAAE persigue, además del apoyo en las actividades académicas, fortalecer la identidad cultural con la vivencia de valores, la integración social y



reconocimiento de la interculturalidad. A través de los subprogramas del PAAE, se trabaja con los estudiantes en la consecución de estos fines, para que por medio de ellos introduzcamos en las familias paradigmas y referentes que permitan lograr una vida armónica con nuestro semejantes, el medio ambiente y la naturaleza y el reconocimiento de nuestra riqueza cultural.

El establecimiento de un modelo de universidades tecnológicas sustentables, permitirá que esta universidad sea reconocida nacional e internacionalmente, como una institución ocupada en el cuidado y mejoramiento del medio ambiente: personal, laboral, institucional y comunitario.

Para modificar la perspectiva empresarial del Técnico Superior Universitario, es imprescindible la realización de foros de participación y conjunción de esfuerzos, destinados a la solución de problemas técnicos y operativos en la planta productiva regional y estatal, como zona de influencia inmediata, y en el país como zona de influencia mediata. Además, la participación del sector empresarial permite, a través del Análisis de la Situación del Trabajo (AST), mantener la pertinencia de los programas educativos, requisito indispensable para la acreditación de los mismos.

Los escenarios nacionales e internacionales, orientan la existencia de capital intelectual en todos los campos de la vida económica; la formación de talento humano en la Universidad tiene como insumo la existencia de profesores con competencias polivalentes, para ello, será imprescindible que en materia de formación y capacitación del personal docente, se enfoque hacia estándares de calidad internacional.

La creación de centros de evaluación y/o certificación de competencias profesionales bajo los estándares y criterios nacionales e internacionales derivados de acuerdos de intercambio económico, o establecidos por la globalización de los mercados, es una estrategia de competitividad que fortalece los cuatro objetivos principales que dan forma a este plan.

Consolidación el Modelo Educativo de la Universidad con mayor presencia de estudiantes internacionales y nacionales en intercambio académico e incremento de oportunidades de acceso a una educación internacional para todos.

Programas de movilidad como política del subsistema en particular, promovidos por los gobiernos federal y estatal; esto a la vez, proporciona elementos teórico metodológicos, experiencia laboral, que dan pauta a la creación de proyectos de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología, destinados a darle valor social a los mismos.

El establecimiento de centros de evaluación del dominio de idiomas extranjeros bajo criterios de calidad internacional, posiciona a la universidad a la vanguardia.

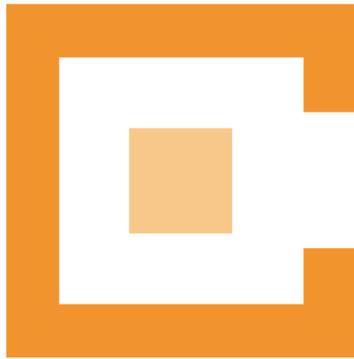
Participación en grupos de trabajo multidisciplinares con otras instancias gubernamentales para dar respuesta a necesidades que eleven la calidad de vida en la población, derivando la formación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que articulan los programas institucionales de Apoyo Académico al Estudiante y Educación Continua para la Internacionalización con éste.

La creación del Complejo Universitario de Desarrollo y Transferencia Regional y Comunitaria del Valle del Mezquital es sin duda el mayor proyecto de gran impacto que impulsará y transformará la realidad del Valle del Mezquital. El desarrollo en Energías Renovables, Alimentos, Negocios, Robótica, que incluye la mecatrónica, metalmecánica y Tecnologías de Información y Comunicación; El Centro de Formación para el Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo y el centro de visitantes para la educación ambiental y de diversidad cultural y social, son los principales temas a impulsar con este proyecto.

La ampliación de sedes en el Valle del Mezquital a partir de generar las relaciones y gestiones para la autorización de apertura de nuevos centros de formación más cercanos a las necesidades locales.

Los procesos de empoderamiento del conocimiento por la sociedad local, son objetivos y premisas de la Universidad por ello, el impulso al mayor reto de la comunidad universitaria es la responsabilidad social a partir de su participación en la transferencia tecnológica con proyectos de beneficio social a partir de la prestación de servicio social en el nivel de Ingeniería. Con este proyecto, se pretende desarrollar una mayor cultura en responsabilidad social y ambiental en los alumnos y trabajadores de la Universidad, al impulsar brigadas de desarrollo comunitario a partir de la innovación tecnológica, organizacional y de mercado, lo cual en primera instancia ampliará la participación del Gobierno del Estado a través de la UTMV en el Valle del Mezquital.





3

FACTOR SOCIAL Y ANÁLISIS PROSPECTIVO



3. Factor Social y Análisis Prospectivo

3.1. Coordinación y Concertación Administrativa

- ZERVICO, S.A. de C.V.
- Asociación de Voluntarios para el Servicio en las áreas Protegidas (ASVO)
- Convenio de Misión con el Senior Experten Service (SES), Stuftur der Deutschen Wirtschaft fur internacionales Zusammenarbeit GmbH, Buschstra Be2, 53113.
- Instituto Tecnológico de Costa Rica
- Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense
- Consorcio: Turismo Trinacional Rural Indígena y Desarrollo Comunitario
- Fundación Cultural de Trabajadores de Pascual y del Arte A.C.
- Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Zona Norte
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Zona Noreste
- Seminario de Investigación sobre Sociedad del Conocimiento y Diversidad Cultural de la UNAM
- Hotel Las Brisas Acapulco
- Reinscripción RENIECYT
- Espacio Común para la Educación Tecnológica Hidalgo
- Instituto Tecnológico de Pachuca
- Instituto de Investigaciones Estéticas – UNAM
- UT de Nuevo Laredo, UP de Chiapas, IT de , UP de Durango, UT de Chihuahua, UT Metropolitana, IT de Apizaco, UT de Estado de Zacatecas, IT de Ciudad Guzmán, UP de Guanajuato - Desarrollo de proyectos tecnológicos relacionados con fuentes de ER
- UP de Tulancingo -Implementación del modelo de calidad y estándares para el desarrollo de software
- UT de Tulancingo - TIC´s aplicadas al turismo y artículos de divulgación científica
- UT de Tecámac - Diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje mediante dispositivos móviles
- UT de Tlaxcala - Estandarización de procesos de deshidratación de alimentos
- UT de Coahuila - Aceptación de productos en el mercado y ahorro y eficiencia de energía
- IT de Mérida - Biotecnología y recursos naturales y ahorro y eficiencia de energía
- UP Francisco I. Madero - Aprovechamiento sustentable de recursos naturales
- UT del Suroeste de Guanajuato, Instituto Tecnológico de Pachuca - Aerogenerador eléctrico
- UT de Tecámac - Docencia y desarrollo regional

- UP de Francisco I. Madero, UP de Pachuca, UT de Ciudad Juárez - Bioprocesos ambientales, transformación de productos agrícolas y ahorro y eficiencia de energía
 - UP de Pachuca - Desarrollo de procesos sustentables para la industria alimentaria
 - UP de Durango - Determinación del perfil turista en dos regiones del País
 - UP de Durango, UT de Tecámac - Tecnologías de en los negocios
 - UT del Suroeste de Guanajuato, Tecnología y procesamiento alimentario
 - UT de Guerrero - Desarrollo de prototipo de trituradora de PET
 - UP de Pachuca - Desarrollo de procesos sustentables para la industria alimentaria
 - UP de Durango - Determinación del perfil turista en dos regiones del País
 - UP de Durango, UT de Tecámac - Tecnologías de en los negocios
-
- UT de Guerrero - Desarrollo de prototipo de trituradora de PET
 - Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo

3.2. Impacto: Social, Económico, Medio Ambiental

Como se ha mencionado antes, el compromiso que la universidad tiene con la población regional, adquirido desde su creación, es un compromiso ineludible y por ello imprescindible en sus planes de desarrollo y fortalecimiento de mediano plazo. Para cumplir con este compromiso, se trabaja en la formulación de proyectos de manera participativa en diferentes foros y grupos de la sociedad, con el enfoque de que la universidad es de ella y sus productos son para el beneficio colectivo. Si bien el cambio de paradigmas sociales no son tarea fácil, la universidad está convencida de que los grandes cambios inician con pequeñas acciones de mejora, partiendo de un cambio personal para incidir en el cambio colectivo.

Este es el punto de partida para lograr el desarrollo sustentable en la región, y el papel de la universidad es constituirse como el motor que impulse las potencialidades individuales hacia escenarios de participación colectiva.

Promover de manera participativa el desarrollo sustentable del Valle del Mezquital

La participación individual en acciones de desarrollo colectivo, lograda por el cambio de los paradigmas sociales, necesariamente debe traer como un efecto la forma en que los habitantes de la región interactúan con en medio ambiente en general, con manifestaciones de reciclaje de basura y aprovechamiento de residuos, aprovechamiento de energías renovables, aprovechamiento y conservación de los recursos no renovables, aprovechamiento de la infraestructura, entre otros. Estos cambios son impulsados desde el interior de la universidad, poniéndose como ejemplo y modelo a seguir.

Coadyuvar en la formación de seres humanos con sentido de identidad y valores

Para formar seres humanos con sentido de identidad y valores, es necesario el cambio paradigmático mencionado en líneas anteriores, con ello, las comunidades, iniciando con la comunidad universitaria, se sentirán orgullosas de sus raíces, reconociendo y aceptando las diferencias individuales y colectivas, aceptando y respondiendo a sus responsabilidades, todo ello para un beneficio común.

Desarrollar competencias basadas en la investigación y vinculación

De igual forma, el desarrollo regional implica el aprovechamiento de los recursos: naturales, económicos, materiales y sobretodo humanos, orientados hacia el beneficio comunitario, generando sinergias que redunden en mejores oportunidades de desarrollo.

Asegurar la efectividad operativa y mejora continua

Adquirido el reto de constituirse como un ejemplo y modelo a seguir, la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital del 2016, proporcionará servicios educativos reconocidos internacionalmente por su calidad, consecuentemente formara capital intelectual con cualificaciones establecidas por el sector productivo regional, nacional e internacional; igualmente proporcionara servicios tecnológicos para resolver problemas específicos de impacto general.

3.3. Prospectiva Estratégica

A través de este documento básico de planeación, se ha dejado ver cuáles son las condiciones reinantes en la institución y el compromiso adquirido con la población regional; sobre esta base, se han identificado los grandes temas que pueden servir de detonante para fortalecer el trabajo que la universidad ha venido desarrollando tras 15 años de vida en el Valle del Mezquital.

A manera de resumen, se habrán de mencionar de forma general estos grandes temas, con el fin de mantenerlos presentes.

El establecimiento de un modelo de Universidad Tecnológica Sustentable, que permita tener acceso a fondos extraordinarios o partidas presupuestales para este rubro. La atención a la problemática de la sustentabilidad es un área de oportunidad que permite y justifica la razón de ser de la universidad, pues el concepto puede y es aplicado a las dimensiones social, ambiental, económica e institucional. Además da pie a la atención de otros padecimientos sociales como la reducción de la pobreza, la equidad, la interculturalidad, la productividad, el indigenismo, la migración, entre otros, temas de transversalidad desarrollados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Para participar de forma exitosa en el desarrollo regional, es imprescindible estar a la vanguardia internacional en las áreas del conocimiento propias de los programas educativos, por tal razón y en virtud de que es un tema de las agendas nacionales, la universidad debe continuar abriendo espacios para la movilidad de alumnos y profesores en ciudades y foros de carácter internacional, lo cual debe traer como consecuencia lógica, un nivel de desarrollo universitario bajo estándares internacional de calidad.

Los procesos y productos de la dinámica educativa no pueden sustraerse a este requerimiento de cualificación, para continuar asegurando la calidad de los servicios educativos, los servicios de educación continua y los servicios tecnológicos, por tal motivo será necesario migrar la certificación ISO 9001:2008 a una norma más amplia como la ISO 14000.

Con esta perspectiva de armonización e integralidad entre grandes temas de afectación general, se presenta este Plan Institucional de Desarrollo Integral, para beneficio de la comunidad de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital y la población de esta región.

"Rubrica"

Lic. Marco Antonio Ocadiz Cruz
Rector

